



## POLÍTICA CRIMINAL (2017-18)

### DATOS GENERALES

Código 18524

Créditos ECTS 7,50

#### Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL	SÍ	SÍ

#### Estudios en que se imparte

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

#### Contexto de la asignatura

La asignatura Política Criminal ofrece un análisis detallado del contenido y las funciones de la Política Criminal como disciplina, así como de la realidad de la política criminal en España y en países de nuestro entorno.

En este contexto, serán estudiados aspectos como el papel de la criminología en la política criminal, la importancia del enfoque adoptado o el impacto de la Constitución en el diseño de la política criminal. También serán examinadas aquellas corrientes actuales en materia político criminal.



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Conocer los factores que determinan las tendencias político-criminales actuales.
- Ser capaz de identificar las líneas político-criminales presentes en las actuaciones públicas de prevención de los delitos.
- Ser capaz de reflexionar acerca de las posibilidades y los límites del Derecho penal como instrumento para la ordenación de la convivencia.

## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

**Lecc. 1ª.- CONCEPTO DE POLÍTICA CRIMINAL.** Introducción. Conceptos de "política criminal". Función de la política criminal. Características de la Política criminal. Relaciones de la Política criminal con el Derecho penal y la Criminología.

**Lecc. 2ª.- EL PROBLEMA DEL MÉTODO: CONCEPCIONES DEL DELITO Y MODELOS DE POLÍTICA CRIMINAL.** Consideraciones previas. Modelos retributivos. Modelos preventivos. Modelo abolicionista. Revisión de los modelos ante las aportaciones de la neurociencia.

**Lecc. 3ª.- LOS LÍMITES DE LA POLÍTICA CRIMINAL.** Introducción. El modelo penal de la Constitución española de 1978 (modelo de Estado, principios penales, orientaciones y directrices punitivas). Consecuencias para la política criminal.

**Lecc. 4ª.- POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL (I): TENDENCIAS.** Introducción. Las tendencias intensivas y expansivas del Derecho penal. El Derecho penal simbólico. El punitivismo. El Derecho penal del enemigo.

**Lecc. 5ª.- POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL (II): AGENTES.** Introducción. Los agentes de la política criminal: el poder ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial. Otros agentes: especial referencia a los medios de comunicación y al papel de las víctimas en la política criminal.

**Lecc. 6ª.- POLÍTICA CRIMINAL COMPARADA.** Introducción. La política criminal en los Estados Unidos. La política criminal en Europa. Especial referencia a la política criminal en los países escandinavos.

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Aquellos alumnos que no superen la asignatura a través de la evaluación continua, podrán presentarse a una recuperación que se celebrará en la fecha oficialmente establecida. En estos casos, el resultado de dicha recuperación comprenderá el 100% de la calificación del alumno. La prueba de recuperación será de carácter escrito, constará de varias partes y versará sobre la materia y actividades realizadas a lo largo del cuatrimestre.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>Para poder superar la asignatura a través del sistema de evaluación continua es requisito imprescindible la asistencia regular a las clases presenciales y la participación activa y relevante en las mismas. No será posible evaluar por este sistema a los alumnos que no hayan asistido a un mínimo del 80%, aunque podrán optar a recuperar la materia en la fecha oficial de examen final (véase apartado "observaciones generales de la evaluación).</p> <p>En el caso del grupo on line, además de diversas actividades virtuales a realizar a lo largo del cuatrimestre, habrá una última prueba presencial (de carácter oral o escrito, que se celebrará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes), cuya realización será imprescindible para considerar superada la evaluación continua.</p>	Evaluación continua	100